

4710

3

FLORESYBETANCUR CIA.LTDA

D.M. de Quito, 13 de febrero del 2020

Señor.

ANDRES FELIPE BETANCUR GONZALEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía FLORESYBETANCUR CIA.LTDA. en sesión llevada a cabo el día 13 de Febrero de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de DOS (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, le corresponde al Gerente General, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada. El presidente ejerce la representación legal por subrogación en caso de falta o ausencia del gerente general.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Segunda, Dra. Paola Sofía Delgado Loor, del cantón Quito, el 31 de enero de 2020 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 07 de Febrero del mismo año.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.



Atentamente,



Luis Eduardo Flores Páez
Secretario Ad-hoc de la Junta de Socios

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede D.M. de Quito, 13 de febrero del 2020.



Andrés Felipe Betancur González
Pasaporte N° AN371181

TRÁMITE NÚMERO: 12684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	9974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4710
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORESYBETANCUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BETANCUR GONZALEZ ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	AN371181
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. SM. 3177 DEL 07/02/2020 NOT. 2 DEL 31/01/2020 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

